



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

1023/2015 "PARTIDO FRENTE RENOVADOR S / REGISTRO DE CANDIDATOS PROVINCIALES - ELECCIONES 2015"

Ushuaia, 20 de mayo de 2015.-

PARTIDO FRENTE RENOVADOR S / REGISTRO DE CANDIDATOS PROVINCIALES - ELECCIONES 2015	
NUMERO:	Docientos veinticuatro -
FOLIO:	Trescientos setenta y cinco -
TOMO:	II -
SECRETARIA:	DR. MARCELO DANIEL BUZIMAN

AUTOS Y VISTOS:

Dr. Marcelo Daniel Buziman
Secretario
Juzgado Electoral Provincial

Estos autos caratulados "PARTIDO FRENTE RENOVADOR S / REGISTRO DE CANDIDATOS PROVINCIALES - ELECCIONES 2015-" (Expte. 1023/2015);

Y CONSIDERANDO:

I. Que por Decreto Nro. 520 de fecha 02 de Marzo del corriente año, la Señora Gobernadora convocó al pueblo de la Provincia a elegir, el próximo domingo 21 de Junio de 2015, Legisladores Provinciales, Gobernador y Vicegobernador según lo dispuesto por los arts. 135, inc. 13, 202 de la Constitución Provincial y arts. 41 y 43 de la Ley Provincial Nro. 201.-

II. Que ha comparecido el apoderado del "Partido Frente Renovador" y solicita se oficialice la lista de candidatos presentada.-

III.- Que la agrupación de autos conserva vigente su personería jurídico-política, no se encuentra suspendido, y el presentante reviste la calidad invocada.-

IV.- Que los candidatos propuestos a este Tribunal reúnen las condiciones legales exigidas para el cargo que pretenden y tendrían al momento de la elección la edad requerida para la categoría que se postulan.-

V.- Que los candidatos referenciados han sido proclamados como tales con observancia de las normas partidarias pertinentes y con la debida intervención de los órganos competentes; verificándose que han suscripto las aceptaciones de candidatura y han adherido a la plataforma de gobierno de la agrupación política que los propone.-

Por todo lo expuesto,

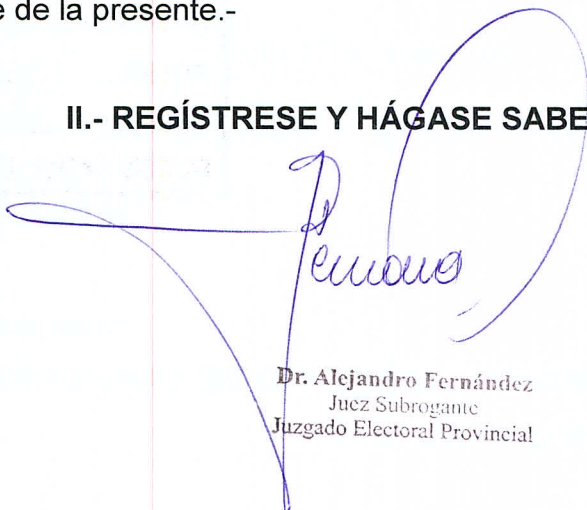
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



RESUELVO:


I.- Oficializar, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes, la Lista de Candidatos a **Legisladores Provinciales** propuestas por la agrupación política "**PARTIDO FRENTE RENOVADOR**" que adjunta como Anexo I, forman parte de la presente.-

II.- REGÍSTRESE Y HÁGASE SABER.-



Dr. Alejandro Fernández
Juez Subrogante
Juzgado Electoral Provincial

Ante mi:



Dr. Marcelo Danján GUZMÁN
Secretario
Juzgado Electoral Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL PROVINCIAL
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
NUMERO: Doscientos cincuenta
FOLIO: Trescientos setenta y seis
TOMO: II
SECRETARIA: DR. MARCELO DAMIAN GUZMAN

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL Marcelo Damían GUZMAN
Secretario

ELECCIONES DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2015 Juzgado Electoral Provincial

PARTIDO FRENTE RENOVADOR

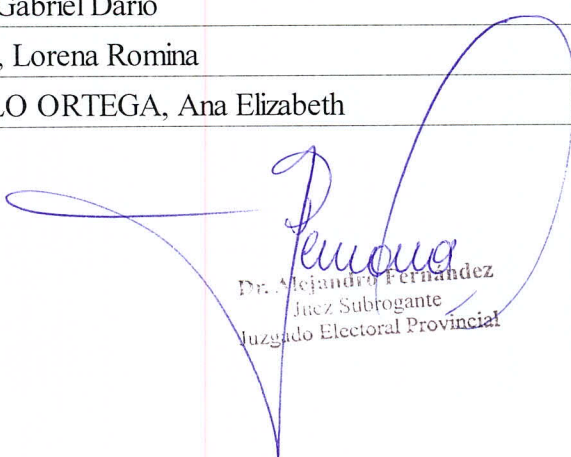
LISTA DE CANDIDATOS A LEGISLADORES PROVINCIALES

TITULARES:

1	ANDREGGIANI, Lesio Cesar	21816806
2	SCIUTTO, Gerardo Antonio	21986993
3	NODAR, Fabiana Laura	14569246
4	ZANOLA, Natalia Constanza	25633250
5	GONZALEZ, Adolfo Raul Angel	24300549
6	GARCIA MORENO, David Daniel	26480044
7	ALMEYDA, Claudio Marcelo	20496215
8	SPINELLI, Monica Soledad	23777915
9	PANIGHETTI, Ruben	18339427
10	BARRIENTOS, Victor Gabriel	18140450
11	SAUCEDO, Monica Beatriz	18325235
12	BALDINO, Juan Demetrio Domingo (pipi)	8425862
13	CORONEL, Lucas Matias	28789232
14	LOZADA GIGOUX, Maria Jose	27420095
15	MALDONADO, Natalia Daniela (naty)	30240976

SUPLENTES:

1	MORON, Miguel Angel	13207661
2	FONTAN, Carlos Alberto	13765444
3	ALVAREZ, Mercedes Del Valle	11928823
4	MOREA, Alicia Erica Paola	26944392
5	FRENDA, Adrian Hector Luis	11752981
6	PAPEO, Gabriel Dario	16651082
7	SUAREZ, Lorena Romina	31652087
8	CASTILLO ORTEGA, Ana Elizabeth	28537203


Dr. Alejandro Fernandez
Juez Subrogante
Juzgado Electoral Provincial

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

1029/2015

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL PROVINCIAL
REGISTRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS
NUMERO: Doscientos Setenta y siete - -
FOLIO: Trescientos setenta y siete - -
TOMO: II - -
SECRETARIA DR. MARCELO DAMIAN GUZMAN

Ushuaia, 20 de mayo de 2015.-

Dr. Marcelo Damían GUZMAN
Secretario
Juzgado Electoral Provincial

AUTOS Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO FRENTE RENOVADOR S / REGISTRO DE CANDIDATOS MUNICIPALIDAD TOLHUIN - ELECCIONES 2015-" (Expte. 1029/2015);

Y CONSIDERANDO:

I. Que por Decreto Nro. 520 de fecha 02 de Marzo del corriente año, la Señora Gobernadora convocó al pueblo de la Provincia a elegir, el próximo domingo 21 de Junio de 2015, Legisladores Provinciales, Gobernador y Vicegobernador e Intendente y Concejales de la localidad de Tolhuin, según lo dispuesto por los arts. 135, inc. 13, 202 de la Constitución Provincial y arts. 41 y 43 de la Ley Provincial Nro. 201.-

II. Que ha comparecido el apoderado del "Partido Frente Renovador" y solicita se oficialice la lista de candidatos presentada.-

III.- Que la agrupación de autos conserva vigente su personería jurídico-política, no se encuentra suspendido, y el presentante reviste la calidad invocada.-

IV.- Que los candidatos propuestos a este Tribunal reúnen las condiciones legales exigidas para el cargo que pretenden y tendrían al momento de la elección la edad requerida para la categoría que se postulan; con excepción de a ciudadana VILLAR, Andrea Soledad D.N.I. N° 28.468.463, primer concejal suplente, quien no acredita la residencia dispuesta por la normativa vigente .-

V.- Que los candidatos referenciados han sido proclamados como tales con observancia de las normas partidarias pertinentes y con la debida intervención de los órganos competentes; verificándose que han suscripto las aceptaciones de candidatura y han adherido a la plataforma de gobierno de la agrupación política que los propone.-



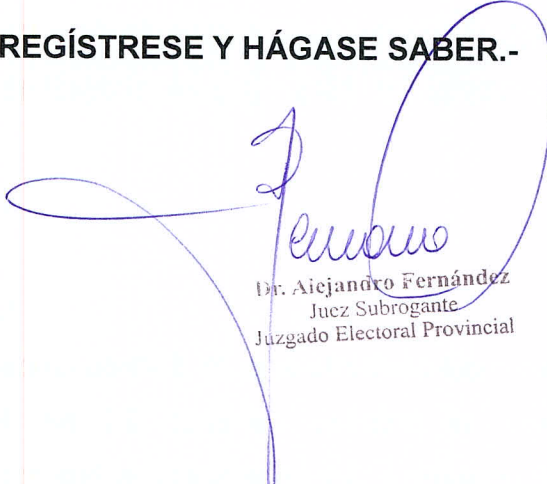
Por todo lo expuesto,

RESUELVO:

I.- Rechazar la candidatura de la ciudadana VILLAR, Andrea Soledad D.N.I. N° 28.468.463, primer concejal suplente.

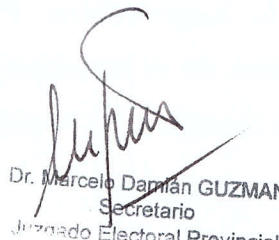
II.- Oficializar, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes, la Lista de Candidatos a **Concejales de la localidad de Tolhuin** propuestas por la agrupación política **“PARTIDO FRENTE RENOVADOR”** que adjuntas como Anexo I, forman parte de la presente.-

II.- REGÍSTRESE Y HÁGASE SABER.-



Dr. Alejandro Fernández
Juez Subrogante
Juzgado Electoral Provincial

Ante mi:



Dr. Marcelo Damián GUZMAN
Secretario
Juzgado Electoral Provincial